



Dirección Nacional de Catastro

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 90/2022

VISTO: el llamado a Concurso de Precios 07/2022, cuyo objeto es la realización de trabajos de impermeabilización de azotea, según se detalla en el Pliego de Condiciones y Anexo I, tarea que será realizada en la Oficina Delegada de Rocha, ubicada en la calle Gral. Artigas N°153 perteneciente a la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

RESULTANDO: I) que en el Pliego de Condiciones y Anexo I, se dispuso el llamado a los interesados a participar en la misma;

II) que se procedió a invitar a tres firmas del ramo: SOLUTECH SOCIEDAD ANONIMA, RUT 214229750012; RIVERO PEÑA CARLOS EMILIO, RUT 070196830010 y COTEXSA S.R.L., RUT 211651970014;

III) que el día 07 de diciembre de 2022, se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose la empresa COTEXSA S.R.L., RUT 211651970014, FERNÁNDEZ SOSA MILTON RODOLFO, RUT 150062680016 y TIEMPO DE ESPERANZA SAS, RUT 218987230013;

IV) que, con fecha 07 de diciembre de 2021, emitió informe luego de analizada la oferta y evaluada bajo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, la Comisión de Mantenimiento Edificio, sugiriendo contratar la propuesta de la empresa COTEXSA S.R.L., RUT 211651970014.

V) que con fecha 09 de diciembre de 2022, informó la encargada del Departamento Financiero Contable, Cra. Carolina Camacho, la existencia de disponibilidad de crédito para la realización del citado procedimiento.

CONSIDERANDO: I) que analizada la oferta y evaluada la misma bajo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, la Comisión de

Mantenimiento Edificio sugiere tomar la oferta presentada por COTEXSA S.R.L., RUT 211651970014;

II) que el Departamento Financiero Contable informa que existe disponibilidad del crédito para la realización del citado procedimiento en informe de fecha 09 de diciembre de 2022;

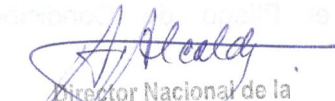
III) que resulta de suma importancia realizar la mencionada adjudicación, ya que el objeto de la misma es fundamental para el mantenimiento del local de la Oficina Delegada de Rocha;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 482 literal a) de la Ley No. 15.903, en la redacción dada por el Art. 341 de la Ley No. 19.889, en el art. 33 literal, Inciso 2 literal B), 46, 76 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012) aprobado por Decreto No.150/2012, de 11 de mayo de 2012, normas concordantes, complementarias y modificativas.

**EI DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicase a la Empresa COTEXSA S.R.L., RUT 211651970014, el objeto del presente concurso de precios No. 07/2022, la realización de trabajos de impermeabilización de azotea, según se detalla en el Pliego de Condiciones y Anexo I, ha realizar en la Oficina Delegada de Rocha, ubicada en la calle Gral. Artigas N°153 por un monto total de \$705.502 iva incluido (pesos setecientos cinco mil quinientos dos) perteneciente a la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2°) Para la realización del citado procedimiento y el gasto deberá ser imputado al Programa 421, Proyecto 973, Objeto del Gasto 382, Financiamiento 1.2.
- 3°) Pase a Sección Adjudicaciones para la notificación de la presente y demás efectos.


Director Nacional de la
Dirección Nacional de Catastro
Arq. Augusto Alcalde

catastro.gub.uy Tel. (+598) 2900 6375
Av. Gral. Rondeau 1437, Montevideo - Uruguay